MUSEO CASA DE LA MEMORIA
INFORME DE EVALUACION
MÍNIMA CUANTÍA No. MC-07-2018

ENTIDAD CONTRATANTE	**MUSEO CASA DE LA MEMORIA**
OBJETO	"Adquisición de material bibliográfico para actualizar la colección del Centro de Recursos para la activación de la memoria –CRAM- del Museo Casa de la Memoria".
PRESUPUESTO OFICIAL	Diez millones novecientos dieciséis mil setecientos treinta y nueve pesos M.L. ($10.916.739), incluido impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar para el territorio nacional.
PLAZO	El contrato tendrá como duración un (1) mes contado a partir de la firma del acta de inicio y sin exceder el 31 de diciembre de 2018
LUGAR DE EJECUCIÓN	Medellín – Antioquia – Colombia

Teniendo en cuenta el informe de solicitud de subsanación publicado el día 29 de octubre del año en curso y una vez recibido los documentos susceptibles de ser subsanados de aquellos proponentes a los que les fueron solicitados, el comité asesor y evaluador se permite realizar el informe de evaluación correspondiente, dentro del término del cronograma del proceso de selección.

Así las cosas, el comité asesor y evaluador para el presente proceso de selección debe evaluar la oferta con el menor valor propuesto, teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 4° del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2013 el cual dispone:

Artículo 2.2.1.2.1.5.2 Procedimiento para contratación mínima cuantía:

4. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

Por lo anterior y tal como se establece en el acta de apertura de las ofertas se verificará al proponente que se menciona a continuación por ser quien tiene el menor precio:

1. PROPUESTA CON MENOR PRECIO OFERTADO.

WILSON DARIO MENDOZA JARAMILLO-GRAMMATA. NIT 98.572.829-9

TIPO DE REQUISITO	DESCRIPCION	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
JURIDICA	Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	Folios 1 y 2. Debidamente firmada
JURIDICA	Acta de conformación de la Unión Temporal, Consorcios u otra	N/A	N/A
JURIDICA	Autorización de la junta o asamblea de socios	N/A	N/A
JURIDICA	Certificado de Existencia y Representación legal o matricula mercantil. Expedido por la autoridad competente, con fecha no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha límite para la presentación de propuestas	CUMPLE	Folios 23 al 25. El certificado presentado tiene fecha de expedición del 22/10/2018.
JURIDICA	Fotocopia Registro Único Tributario - RUT	CUMPLE	Adjunta copia folio 17 a 19
JURIDICA	Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	CUMPLE	Adjunta documento firmado por el propietario del establecimiento de comercio a folio 9
JURIDICA	Cumplimiento de aportes a la seguridad social y parafiscales	**CUMPLE SUBSANADO**	
JURIDICA	Certificados de Antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República	CUMPLE	No se encuentra reportado como responsable fiscal. Folio 16
JURIDICA	Certificados de	CUMPLE	No registra sanciones, ni

TIPO DE REQUISITO	DESCRIPCION	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.		inhabilidades vigentes. Folio 15
JURIDICA	Certificación y/o verificación de antecedentes judiciales.	CUMPLE	No presenta antecedentes judiciales. Folio 20
JURIDICA	Fotocopia cédula ciudadanía representante legal o personal natural	CUMPLE	Adjunta copia legible a folio 21
JURIDICA	Compromiso Anticorrupción	CUMPLE	Adjunta documento firmado por el propietario del establecimiento de comercio. Folio 10
TECNICA	Conformidad con las especificaciones técnicas	CUMPLE	ANEXO No. 4 Cumplimiento de Especificaciones Técnicas. Folio 4 al 8
FINANCIERA	Propuesta económica	CUMPLE	Adjunta documento a folio 27. Revisada la propuesta se ajusta aritméticamente

El día 30 de octubre de 2018, dentro del término establecido para ello, mediante oficio con radicado de recibido número RMCM- 2018178 y debidamente firmado por el señor WILSON DARIO MENDOZA JARAMILLO, el proponente presenta a la entidad los documentos que pretende hacer valer, a fin de subsanar, esto es, aclarar, complementar o corregir la información para acreditar los requisitos habilitantes antes de la adjudicación.

Adjunta el anexo 3 certificado de parafiscales debidamente corregido y ajustado a lo solicitado en la invitación publica.

CONCLUSIÓN: Luego del análisis de los requisitos el comité concluye que el proponente WILSON DARIO MENDOZA JARAMILLO cumple con los requisitos exigidos en la invitación pública.

Por lo anterior el comité asesor y evaluador coloca a disposición de los interesados el presente informe de evaluación para las observaciones a que haya lugar, dentro del término del cronograma del proceso de selección.

MUSEO
Casa de la Memoria

No siendo otro el motivo de la presente se firma día 01 del mes de noviembre de 2018.

MARIA CRISTINA PATON
Rol Técnico

MILENA MIRANDA MARULANDA
Rol financiero

GLORIA TABORDA AREIZA
Rol Jurídico

CARLOS ALEXANDER PEREZ ALZATE
Rol Técnico